

Informe de Gestión MEVIR 2020

Dr. Alberto Gallinal Heber

Enero 2021



MEVIR

Dr. Alberto Gallinal Heber

SUMARIO

1)- ESTADO DE SITUACIÓN.....	3
2)- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS.....	3
3)- SOLUCIONES HABITACIONALES EJECUTADAS EN EL PRESENTE EJERCICIO.....	4
4)- RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2020.....	7
5)- PLANES Y PROGRAMAS PLANIFICADOS PARA EL AÑO 2021.....	10
GLOSARIO.....	14

1)- ESTADO DE SITUACIÓN

1.1)- Al 1° de marzo de 2020 MEVIR se encontraba en una situación de sobre ejecución presupuestal en el quinquenio de \$ 700 millones, provocando que a esa fecha la caja de la Institución fuera de apenas 30 días, siendo que se había iniciado el anterior período con una disponibilidad de 6 meses.

1.2)-A esto se debe sumar que el costo de las viviendas se incrementó en términos reales en los últimos 5 años un 30%, alcanzando su pico máximo en 2019 con un costo de UR 2.300. Este contexto hacía necesario el estricto control presupuestal y financiero para permitir que la Institución siguiera en marcha.

1.3)-Paralelamente, no había cartera de tierras disponibles y apenas 2 nuevos planes aprobados con la factibilidad realizada, algo necesario para sobrellevar de forma no traumática la transición en el cambio de Administración.

1.4)-Asimismo, en las últimas 2 semanas de actuación de la anterior Administración se realizaron una serie de acciones que comprometieron el presupuesto futuro de MEVIR. Las más relevantes fueron:

- El 11 de febrero de 2020 se firmó un convenio de pago con una deuda existente con el BHU que databa del año 1996, en el cual se comprometía a MEVIR a hacer una erogación mensual de UR 887, implicando en el año a valores actuales un monto del entorno de **\$ 15 millones**.
- El 26 de febrero de 2020 se otorgó el pase en comisión al Parlamento-Senado del Gerente General, provocando que la Institución debiera cubrir el cargo duplicando la erogación salarial con un impacto anual de **\$ 5,2 millones**.
- El 27 de febrero de 2020 se firmó un convenio colectivo, el cual generó un impacto administrativo en la gestión, con una implicancia económica anual de **\$ 17 millones**.

2)- LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Con el objetivo de contribuir al desarrollo comunitario de la población que vive en el medio rural y en las pequeñas localidades del interior del país, esta nueva Administración se plantea los siguientes puntos como lineamientos estratégicos para su gestión:

- Reinstalar el **relacionamiento interinstitucional con las intendencias y municipios** de todo el país, algo que fue práctica común en la historia de MEVIR y que se había dejado de lado en los últimos años.
- Mantener las condiciones de habitabilidad de las viviendas optimizando recursos que permitan una **reducción de costos en la construcción** de las mismas.

- Profundizar la política activa de **recuperación y readjudicación de viviendas vacías**, cumpliendo así con el cometido de una buena administración del patrimonio de la Institución, y a la vez otorgar más soluciones habitacionales para nuestra población objetivo.
- Potenciar el apoyo a los participantes con necesidad de intervención mediante **unidades productivas** (salas de ordeños, galpones para la producción y otras obras a demanda).
- **Incluir nuevas familias** mediante la revisión de los criterios de selección y adjudicación a la población objetivo. A modo de ejemplo, en los recientes llamados a planes se incluye como requisito para la inscripción que las familias puedan afrontar los gastos de mantenimiento de una vivienda. Además se brinda la oportunidad de alcanzar la solución habitacional a parejas del mismo sexo; sin hijos y profesionales universitarios (estos últimos con determinadas condiciones particulares).

Además de estos lineamientos y **con la aprobación de la Ley de Urgente Consideración (LUC)**, se **amplió el marco de actuación de MEVIR**. Por un lado, y en caso de emergencia de vivienda declarada por el Poder Ejecutivo, la Institución tiene la potestad para actuar a nivel de todo el territorio nacional. Por otro lado, se fijó como límite de intervención las localidades de hasta 15.000 habitantes. Antes la atención Institucional comprendía hasta las localidades de 5.000 habitantes lo que significaba un 16% de la población nacional. Con este cambio que busca dar respuesta a una nueva ruralidad ampliada, MEVIR incrementa su cobertura territorial a un 26% de la población, es decir, 40 localidades se agregan al marco de intervención pero no todas tienen perfil rural.

Finalmente, es importante precisar que la actual Administración entiende que MEVIR **como Empresa de Construcción de Comunidad** tiene la oportunidad de ser una herramienta vital para el desarrollo comunitario del interior del país, en el entendido que brinda una vivienda de calidad a las familias pero también proporciona servicios comunitarios a través de la construcción o refacción de policlínicas, escuelas, CAIF, etc. En estos últimos casos, las obras son financiadas por las instituciones convenientes.

3)- SOLUCIONES HABITACIONALES EJECUTADAS EN EL PRESENTE EJERCICIO

Al finalizar el año se lograron las siguientes metas en los distintos programas que MEVIR dispone para el mejoramiento integral del hábitat de la población que vive y o trabaja en el medio rural.

Total soluciones 2020	
Vivienda nucleadas	296
Vivienda nueva en planta urbana	68
Vivienda nueva en área rural	28
Viviendas nueva por readjudicación	13
Total nuevas soluciones	405
Viviendas refaccionadas (viviendas de MEVIR y planta urbana)	140
Viviendas refaccionadas en área rural	10
Intervenciones en electrificación	32
Conexiones a saneamiento y agua potable	180
Total mejoramiento del stock	362
Total	767

A continuación se presenta la distribución de las soluciones habitacionales entregadas en 2020 por tipo de intervención y departamento.

Departamento	Nuevas soluciones	Mejora del stock	Total 2020
Artigas	8	5	13
Canelones	33	46	79
Cerro Largo	105	4	109
Colonia	0	0	0
Durazno	0	11	11
Flores	0	0	0
Florida	0	7	7
Lavalleja	6	160	166
Maldonado	0	1	1
Montevideo	0	0	0
Paysandú	5	4	9
Río Negro	3	0	3
Rivera	0	39	39
Rocha	49	4	53
Salto	55	27	82
San José	0	1	1
Soriano	38	6	44
Tacuarembó	99	43	142
Treinta y Tres	4	4	8
Total	405	362	767

Además de estas soluciones habitacionales, MEVIR realizó mediante **convenios 30 obras**. Entre los organismos conveniantes se destacan los siguientes:

Organismo	Departamento	Localidad	Unidades construidas
ANEP	San José	Capurro	1
ASSE	Paysandú	Cerro Chato	1
ASSE	Paysandú	Constancia	1
ASSE	Río Negro	Algorta	2
ASSE	Rivera	Masoller	1
INAU-CND	Río Negro	Algorta	1
INC	Artigas	Col. José Artigas	1
INC	Artigas	Col. Frugoni	1
INC	Canelones	Tapia	1
INC	Cerro Largo	Col Julio Castro INC	4
INC	Paysandú	Col Baltasar Brum	2
INC	Rocha	Inmueble 735 INC	1
INC	San José	Inm 765 INC	5
INC	Soriano	Col. Larrañaga	3
INC	Soriano	Inm 414 INC	1
INC	Tacuarembó	Col Emiliano Zapata	1
INC	Tacuarembó	Col. Gutiérrez Ruíz	1
INC	Tacuarembó	Inmueble 801 INC	1
MTOP	Salto	Rincón de Valentín	1
Total			30

Es importante destacar que muchas de estas obras refieren a infraestructuras comunitarias, por lo cual, los resultados del accionar de MEVIR van más allá de los beneficiarios directos, es decir, la población que finalmente ve mejorada su condición de vivienda, tanto en materialidad como espacios y/o servicios.

En este sentido, en el año 2020, **426 familias**¹ de pequeñas localidades fueron beneficiadas con la construcción o refacción de infraestructura comunitaria como policlínicas, escuelas y CAIF.

¹ Para estimar el número de familias beneficiadas por las policlínicas se tomó el dato oficial de usuarios de ASSE y se dividió por el número promedio de personas por hogar en la localidad, según datos del Censo 2011.

4)- RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2020

4.1)- En el presente ejercicio, se ha trabajado en la profundización de la articulación institucional mediante convenios. Destacan los firmados con ASSE, ANEP, renegociación de la deuda con BHU, etc. Una mención especial merecen los convenios detallados a continuación:

- **Instituto Nacional de Colonización y Asociación Nacional de Productores de Leche**, donde se apunta a impulsar las intervenciones en unidad productiva mediante la construcción y reparación de viviendas, galpones, salas de ordeño y otras obras a demanda.
- Con **OSE**, por un lado, se están definiendo las pautas para la firma de un nuevo convenio marco y por otro lado, se está realizando el seguimiento y la gestión de la deuda que mantiene este organismo con MEVIR.
- Con el **MIDES**, el trabajo se centra en facilitar el acceso a viviendas con las que cuenta MEVIR, a personas en situación de vulnerabilidad socio-económica participantes de diversos programas de este ministerio. Específicamente, en el caso del **Instituto Nacional de las Mujeres**, se articula para dar una solución habitacional de forma transitoria a las víctimas de violencia de género y se brinda asesoramiento a los equipos de MEVIR.
- Finalmente, el acuerdo con el **SODRE**, tiene por objeto difundir espectáculos culturales en pequeñas localidades rurales de Uruguay.

4.2)- En el marco del lineamiento estratégico referente a la recuperación de viviendas vacías y procurando disminuir la morosidad, se llevaron a cabo gestiones ante la constatación de situaciones irregulares con el uso de la vivienda. Como resultado de estas acciones, se recuperaron judicialmente 29 viviendas, las que serán readjudicadas a nuevas familias. En el mismo tema, se realizaron 182 acciones judiciales: 92 inspecciones oculares, 59 intimaciones, 20 desalojos y 11 lanzamientos.

Además de estas gestiones, se sustanciaron 193 escrituras de viviendas de MEVIR a favor de la familia participantes, momento a partir del cual, la vivienda pasa a ser propiedad y absoluta responsabilidad de la misma. Las localidades donde se efectuaron escrituras fueron: Nico Pérez, Capurro, Ramón Trigo, entre otras.

4.3)- Otra de los desafíos del año estuvo centrado en la adecuación de los productos para generar proyectos urbanos y arquitectónicos que optimicen el uso de los recursos asignados.

Para los proyectos urbanos y en lo que refiere a la implantación y las infraestructuras, se analizaron los movimientos de suelo, la ejecución de redes de agua y saneamiento, la apertura de calles, proponiendo proyectos ejecutivos con estudios de alternativas iniciales que aporten a la toma de definiciones más eficientes.

Desde lo arquitectónico, se amplió el catálogo de tipologías que da alternativas para la implantación de viviendas en los diferentes predios, se proyectó una nueva tipología compacta. Esta permite la flexibilidad de apropiación para las familias más numerosas y admite su adaptabilidad haciéndola accesible al medio físico con mínimas obras.

En coordinación, los referentes de la Unidad de Presupuesto, Programa de Proyectos e Intervenciones Constructivas y Programa de Ejecución de Obras realizaron la evaluación de la envolvente de la vivienda mediante un análisis técnico-económico de las alternativas existentes y nuevas tecnologías.

Como último punto a destacar y siguiendo el lineamiento estratégico referido a la reducción de costos y mantenimiento de criterios de habitabilidad y confort de la vivienda se tomaron dos líneas de acción. Por un lado, se retomó la implementación de un muro de 22 cm de ladrillo de campo con aislación térmica en su interior. Y por otro lado, se comenzó con la incorporación de un nuevo material como es el bloque de Hormigón Celular Curado en Autoclave.

En los primeros meses del 2021 se comenzará con dos experiencias pilotos en las localidades de Cardal y 25 de Mayo- Florida, las cuales permitirán evaluar el desempeño, reducción de tiempos y costos de esta nueva tecnología.

4.4)- En cuanto a la estructura organizacional, se destacan como principales logros: la creación del Sector Presupuesto Institucional – Gestión Financiera, el cual tiene por objetivo contribuir a un uso más eficiente, planificado y racional de los recursos de MEVIR. También se rediseñó el Sector Jurídico-Notarial y el Comité de Tierras. Este último tiene como cometido el estudio, seguimiento y adquisición de tierras aptas para las intervenciones.

4.5)- La reformulación de la comunicación externa fue otro de los ejes de trabajo en este año, donde se apuntó a un relacionamiento con la comunidad cercano, constante y fluido. Este proceso de trabajo contó con la asesoría de un equipo externo en coordinación con el área de Comunicación de la Institución.

En esta misma línea de un MEVIR más abierto a la comunidad, la Presidencia y el Directorio de la Institución recibieron las inquietudes de más de 700 personas de todo el territorio nacional. Además realizaron varias recorridas por localidades del interior del país.

4.6)- Ante la problemática de violencia basada en género evidenciada en las familias participantes, se implementaron capacitaciones a los técnicos de campo y capataces de la Institución. Estas jornadas tuvieron como objetivo la sensibilización en perspectiva de género y acoso sexual laboral con el fin de dotar de herramientas a los funcionarios para la intervención en estas situaciones. En este sentido, se aplicó la primera sanción disciplinar en obra por esta situación, la cual fue detectada por el equipo social de campo.

4.7)- Por otro lado y con motivo de llegar de manera más eficiente a los usuarios, se lanzó la nueva aplicación (APP) de MEVIR que permite informar a la población acerca de su actuación, novedades y principales lineamientos. Esta fue desarrollada en su totalidad por el equipo de Sistemas Informáticos de MEVIR y está dirigida a todo tipo de usuarios: trabajadores de MEVIR, en especial a los equipos técnicos, instituciones públicas y privadas, participantes, aspirantes y población en general.

4.8)- En concordancia con el anterior punto y con el objetivo de preservar el medio ambiente, llegar a más personas y utilizar de manera óptima los recursos, la revista institucional “El Hornero” pasó a difundirse únicamente en formato digital. Esto permitió un ahorro anual de \$ 750.000.

4.9)- En relación a la desvinculación del Gerente General de MEVIR se resolvió con arreglo de partes ante el MTSS. Este proceso no tuvo consecuencias administrativas ni políticas para la Institución y significa en el quinquenio un ahorro de \$ 21,7 millones. Se contó con el destacado asesoramiento del estudio Delpiazzo Abogados, especialista en Derecho Público.

Frente a esta situación, el Directorio además resolvió que el cargo del nuevo gerente general sea de “particular confianza” y que el mismo se extenderá durante el período de gestión de la actual administración.

4.10)- Otro de los hitos relevantes del año refiere a la realización del concurso “El Nido: Vivienda, Hogar y un Derecho fundamental”. Este concurso tuvo como cometido crear piezas artesanales que identifiquen de manera original a MEVIR, Dr. Alberto Gallinal Heber, con la insignia del nido del Hornero. El jurado estuvo conformado por el presidente de MEVIR, Arq. Juan Pablo Delgado, la Directora de Cambio Climático, Tec. Natalie Pareja, la funcionaria de MEVIR, Verónica Montero y el destacado artista uruguayo, Pablo Atchugarry. Participaron artistas de todo el país utilizando diversos materiales: vidrio, mármol, madera, tela, papel y hierro.

La entrega de premios de este concurso se efectuó en el evento de lanzamiento oficial del stand de MEVIR en la Expo-Prado. Fue la primera vez que la muestra se compartió con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y todo el Sistema Público de Vivienda.

En este espacio se expusieron las distintas soluciones de vivienda que ofrece el Sistema Público de Vivienda, las tipologías que existen y el trabajo que realiza MEVIR en el marco de las infraestructuras comunitarias.

4.11)- Finalmente, y ante la declaratoria de emergencia sanitaria nacional del mes de marzo, la Institución tomó medidas que comprendieron tanto a sus funcionarios como a las familias participantes. A nivel interno se establecieron pautas para la prevención y actuación con la finalidad de evitar la propagación del virus (minimizar el contacto físico, disminuir la circulación de las personas, estimular el teletrabajo, extremar las medidas de limpieza, etc).

En cuanto a los participantes, se suspendió la asistencia a obra por un lapso mayor al acuerdo sectorial. En caso de retraso de pago de las cuotas mensuales se definieron dos medidas. Por un lado, no cobrar multas y se habilitó el pago parcial de la mismas. Por otro lado y para los participantes de área rural – unidad productiva no se suspendió la bonificación por buen pagador. También se dispuso para las cuotas de los meses de abril y mayo el pago en cualquier momento del mes, eliminando la fecha de vencimiento habitual. **El ajuste anual de las cuotas de los participantes en setiembre de 2020 fue de 6,69%, siendo éste el menor de los últimos 15 años.**

5)- PLANES Y PROGRAMAS PLANIFICADOS PARA EL AÑO 2021 ²

En el siguiente cuadro se presentan los llamados a inscripción de participantes realizados durante el año 2020 y los que se efectuarán en el 2021 en las diferentes modalidades. Algunos de estos programas se inaugurarán en 2021 y otros en 2022 - 2023.

Departamento	Plan	Programa	Mes del llamado a inscripción de participantes
Llamados a inscripción de participantes 2020			
Durazno	Blanquillo- La Paloma	Planta Urbana – Área Rural	Enero – marzo (web)
Durazno	Blanquillo- La Paloma	Planta Urbana – Área Rural	Abril – mayo (web)
Río Negro	San Javier – Nuevo Berlín	Planta Urbana – Área Rural	Abril – mayo (web)
Canelones	Montes	Plan Nucleado	Julio (selección lista suplentes)
Canelones	Montes – Mígués	Planta Urbana – Área Rural	Julio (web)
Cerro Largo	Noblía – Aceguá	Plan Nucleado	Julio (selección lista suplentes)
Cerro Largo	Noblía – Aceguá	Planta Urbana – Área Rural	Agosto (web)
Durazno	Blanquillo	Plan Nucleado	Agosto (presencial)
Río Negro	San Javier	Plan Nucleado	Setiembre (presencial)
Florida	Eje Ruta 77 – Cardal	Plan Nucleado	Setiembre (presencial)
Florida	Eje Ruta 77 – Independencia	Plan Nucleado	Setiembre (presencial)
Florida	La Cruz – Pintado	Planta Urbana – Área Rural	Octubre (presencial)
Paysandú	Guichón	Plan Nucleado	Noviembre (derivaciones)
Canelones	Santa Rosa	Plan Nucleado - Planta Urbana – Área Rural	Octubre y diciembre (web - presencial)
Río Negro	Nuevo Berlín	Plan Nucleado	Diciembre (presencial)
Florida	Capilla del Sauce	Plan Nucleado - Planta Urbana – Área Rural	Diciembre (presencial)
Rivera	Mínas de Corrales	Planta Urbana – Área Rural	Diciembre (web)
Florida	La Cruz	Plan Nucleado	Diciembre (presencial)
Tacuarembó	Pueblo Heriberto	Planta Urbana	Diciembre (presencial)

² La planificación anual 2021 está realizada en base a la situación actual de los programas (enero 2021), pudiendo existir en el transcurso del año modificaciones de fecha o entregas de programas.

Departamento	Plan	Programa	Mes del llamado a inscripción de participantes
Llamados a inscripción de participantes 2021			
Durazno	Blanquillo – La Paloma	Plan Nucleado	Febrero 2021
Treinta y Tres – Cerro Largo	Arévalo – Santa Clara	Plan Nucleado	Marzo 2021
Canelones	Sauce	Planta Urbana – Área Rural	Febrero – Marzo 2021
		Plan Nucleado	Julio 2021
Rivera	Miñas de Corrales	Plan Nucleado	Mayo 2021
Salto	Este de Salto. Pueblo Fernández y alrededores	Pueblo Fernández- Nucleado	A confirmar fecha
		Quintana - Plan Nucleado	A confirmar fecha
		Cayetano - Plan Nucleado	A confirmar fecha
		Cuchilla de Guaviyú - Nucleado	A confirmar fecha
		Zona Rural y Planta Urbana de éstas localidades	A confirmar fecha
Rocha	Castillos	Planta Urbana – Área Rural	Mayo 2021
		Plan Nucleado	Octubre 2021
Cerro Largo	Fraile Muerto	Planta Urbana – Área Rural	Junio (a confirmar)
		Plan Nucleado	Agosto (a confirmar)
Colonia	Ombúes de Lavalle – Campana	Campana - Plan Nucleado	Junio 2021
		Ombúes de Lavalle - Nucleado	Junio 2021
		Zona Rural y Planta Urbana de éstas localidades	Abril 2021
Salto	Cerros de Vera y Alrededores	Cerros de Vera - Planta Urbana – Área Rural	A confirmar fecha
		Cerros de Vera - Plan Nucleado	A confirmar fecha
		Paso Cementerio - Plan Nucleado	A confirmar fecha
Salto	Villa Constitución	Plan Nucleado	Octubre 2021
Lavalleja	Villa del Rosario – Gaetán	Villa del Rosario - Planta Urbana	Abril 2021
		Gaetán - Planta Urbana	Abril 2021
		V.Rosario/Gaetán - Área Rural	Abril 2021

En cuanto a las soluciones habitacionales 2021 se prevé entregar **830 soluciones** (nuevas soluciones y mejoramientos del stock) distribuidas en 13 departamentos y 30 localidades del interior del país. El listado de las mismas, se detalla a continuación.

Departamento	Localidad
Artigas	Baltasar Brum, Mones Quintela y Sequeira
Canelones	Juanicó, Montes y San Bautista - Castellanos
Cerro Largo	Isidoro Noblía
Durazno	Blanquillo
Flores	Ismael Cortinas
Florida	25 de Mayo, Cardal, Casupá y Fray Marcos
Lavalleja	Solís de Mataojo
Maldonado	Aiguá
Paysandú	Guichón, Quebracho y Tambores
Salto	Albisu, Colonia Osimani, Constitución, Garibaldi y San Antonio
San José	Radial, Rafael Perazza y Villa María
Tacuarembó	Curtina y Paso Bonilla-Batoví
Treinta y Tres	Puntas Del Parao y Santa Clara

Respecto a las **obras por convenio** a ejecutarse en 2021 se detallan en las siguientes dos tablas. Algunas de ellas se encuentran en obra a la fecha y otras comenzarán próximamente.

Convenios firmados y en obra a enero 2021:

Departamento	Localidad	Construcciones involucradas	Organismo
Cerro Largo	Col. Ceres, Inm.825, Fracc. 4	I Viv. 2 Dorm. + perforación equipada	INC
Paysandú	Col. Ros De Oger Fracc. 48, Inm. 807	Vivienda 3 Dorm.	INC

Convenios firmados para comenzar obra en 2021:

Departamento	Localidad	Construcciones involucradas	Organismo
Artigas	Col. Jose Artigas - Fracc. 6a	Viv. 2 Dorm + perforación equipada	INC
Artigas	Col. Jose Artigas - Fracc. 17a	Viv. 3 Dorm + acometida eléctrica	INC
Artigas	Col. España – Inm. 383, Fracc. 8-2	Refacción sala ordeñe + infra.	INC
Artigas	Col. Mones Quintela Frac.4b, Inm. 717	1 galpón con hab. y baño	INC
Artigas	Col. E. Frugoni, Inm. 869, Fracc. 12a	1 Viv. 2 Dorm., perforación equipada, acometida eléctrica, galpón con hab	INC
Artigas	Inm. 789, Fracc. 1, Bella Unión	1 Viv. 2 Dorm., tanque, extensión red agua, acometida eléctrica	INC
Durazno	Inm. 678, Fracc.1	1 Viv 3 Dorm. + infraestructuras	INC
Florida	-	Refacciones en 6 escuelas del dpto	ANEP

Departamento	Localidad	Construcciones involucradas	Organismo
Paysandú	Col. Las Delicias-Arroyo Malo Fracc.13	1 Vivienda 3 Dorm. + pozo	INC
Paysandú	Col. Alberto Boerger, Inm. 602, Fracc. 3	1 Viv. 3 Dorm. + infraestructuras	INC
Paysandú	Col. Alberto Boerger, Inm. 602, Fracc. 5	1 Viv. 3 Dorm. + infraestructuras	INC
Salto	Inm. 763, Fracc. 10	1 Viv. 3 Dorm. + infraestructuras	INC
San José	-	Refacciones en 6 escuelas del dpto	ANEP
Soriano	Col. T. Collazo, Inm.864	2 Viv. 3 Dormitorios, 2 perforaciones	INC
Tacuarembó	Inm. 696, Fracc. 1 Inm. 781, Fracc. 1 a 5	1 Viv. 2 Dorm. + infraestructuras (696), 4 galpones con habitación + infraestructuras (781)	INC
Tacuarembó	Tambores, Inm. 709-710	2 Galpones C/Hab. Y Baño, 2 perf. equipadas, 1 Viv. 2 Dorm, demoliciones	INC
Tacuarembó	Inm. 713, Fracc. 1 y 2	2 refacciones, 1 Viv. 2 Dorm	INC

Otra de las líneas de trabajo planificadas para este año consiste en la implementación de un **proyecto piloto denominado “Pequeñas grandes obras”**. Este tiene por objetivo apoyar a los participantes con necesidad de intervención mediante unidades productivas, ya sea, con la construcción de salas de ordeños, galpones para la producción, mejoras prediales y otras obras a demanda.

El proyecto se desarrollará en la zona noroeste del departamento de San José y contará con un fondo específico que financiará obras de hasta 350 UR (aprox. USD 10.000).

Finalmente, y en relación a la política de escrituración se estima que **360 familias pasarán a ser propietarias de su vivienda** en 11 localidades del interior del país.

GLOSARIO

- **Plan Integral:** consiste en la intervención de manera planificada y coordinada con otros actores del territorio, para lograr soluciones integrales a las complejas situaciones que se presentan en el territorio.
- **Programa de Vivienda Nucleada:** destinado a las familias de escasos recursos que no tienen terreno ni vivienda propia. La intervención incluye también calles y cunetas, sistemas de agua potable y saneamiento, red de energía eléctrica, plazas, arbolado, salones comunales. La modalidad de construcción es de ayuda mutua.
- **Programa de Unidad Productiva / Área Rural:** destinado a las familias de escasos recursos que viven principalmente de la producción de su predio, necesitan vivienda y/o construcciones para la producción y tienen predio propio. La intervención puede involucrar vivienda nueva o refacción de la existente, construcciones productivas (galpones, salas de ordeño, etc.), caminería, energía eléctrica, sistemas de saneamiento y/o agua potable. La modalidad de edificación es de autoconstrucción.
- **Programa de Planta Urbana:** destinado a las familias de escasos recursos que tienen terreno propio y presentan alguna necesidad habitacional, ya sea, vivienda nueva, refacción, conexión a saneamiento, etc.